



TRELEW, 23 MAR 2022

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 001, 002, 023, 118 y 163/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución N° 001/2022 DFCE se aceptó, a partir del 1° de febrero de 2022, la renuncia del Lic. FERNANDO HORACIO LAVEGLIA, CUIL N° 20-10084972-1, al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Macroeconomía, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que por la Resolución N° 002/2022 DFCE se aceptó, a partir del 1° de marzo de 2022, la renuncia del Abg.G. ALBERTO JULIO CHERIONI, CUIL N° 20-10854618-3, al cargo interino de Profesor Titular, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Derecho Comercial, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que conforme la Resolución N° 023/2022 DFCE se aceptó, a partir del 1° de marzo de 2022, la renuncia de la Cra. AGUSTINA MARÍA GONZÁLEZ, CUIL N° 27-34275587 -4, en el cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Impuestos, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que mediante la Resolución N° 118/2022 DFCE se aceptó, a partir del 18 de febrero de 2022, la renuncia de la CRA. MARÍA ANDREA DUBOIS - CUIL N° 27-34275831-8, a su cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Valuación Contable, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que por la Resolución N° 163/2022 DFCE se aceptó, a partir del 15 de marzo de 2022, la renuncia de la Dra. NOELA BELÉN SÁNCHEZ CARNERO - CUIL N° 27-19064545-8, al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Estadística, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que por los Artículos 2° de las citadas Resoluciones se dejó sin efecto en cada caso, las asignaciones de actividades efectuadas por la Resolución N° 160/2022 DFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 001/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2022 en la ciudad de Esquel.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

-001/22



ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 001, 002, 023, 118 y 163/2022 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **--001/22** DFCE..-